000143

ACTA DE EVALUACIÓN N° 30/21
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS" - AD REFERENDUM - ID: 393.046.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación, constituido por Resolución DA N° 195/2021, del 29 de septiembre de 2021, para la evaluación de la oferta correspondiente, a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS" - AD REFERENDUM - ID: 393.046.**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:
- **Sr. Gustavo Amarilla**, Representante del Departamento de Informática de la Coordinación de Recursos Administrativos - DA.
- **Sra. Karen Romero,** Representante de la Dirección Administrativa.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:
1. Pliego de Bases y Condiciones
2. Actas de Apertura de Sobres de fechas 15/10/2021; 22/10/2021; 29/10/2021.
3. Formulario de Llamado
4. Oferta: **NINGUNA.**

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con las personas de la empresa a ser evaluada.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la máxima autoridad de la Institución el Informe resultante de la evaluación en el marco de licitación de referencia.

Que, en fecha 15/10/2021, fue realizado el acto de apertura de sobres de ofertas, encontrándose presentes representantes de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación. En ese contexto, los presentes dejan constancia que no se ha presentado oferta alguna, por lo que, se procedió a prorrogar la apertura de sobres hasta el día **22 de octubre de 2021 a las 09:00**, según acta labrada en dicha oportunidad, dando origen a la **Adenda N° 1.**

Que, en fecha **22/10/2021,** se reúnen los representantes de la CUOC, para la apertura de sobres de ofertas del presente llamado, en tal sentido, observan que el mismo no posee oferta alguna prorrogándose nuevamente para el día **29 de octubre de 2021, a las 09:00 Hs** dicho acto. De lo acontecido se deja constancia, generándose la **Adenda N° 2.**

Que, en la fecha y hora indicada para la apertura de oferta del llamado mencionado precedentemente, no se han presentado sobres de ofertas, según **Acta de Apertura de fecha 29/10/2021**.- Convocando al Comité de Evaluación, para el día 05 de noviembre de 2021.

RECOMENDACIÓN:

En consecuencia, a lo expuesto más arriba, **este Comité Evaluación sugiere declarar Desierto el llamado,** conforme al Art. 30, inc. a) de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", en el cual establece: *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*.

Finalmente, en fecha de noviembre de 2021, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado, lo hacemos con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Abog. Karen Luis Romero de Medina
Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. N° 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 30/21

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS" – AD REFERENDUM – ID: 393.046.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

GUSTAVO AMARILLA
REPRESENTANTE DPTO. INFORMÁTICA - CRA

KAREN ROMERO
REPRESENTANTE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA